AVISO ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 002 - 2024

El suscrito Alcalde del Municipio de Girardot Cundinamarca, en cumplimiento del numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012,

INFORMA:

Que la Entidad contempla dar apertura a la **LICITACIÓN PÚBLICA No 002- 2024**, cuyas características esenciales, se relacionan a continuación:

1. **OBJETO:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LOS INMUEBLES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT Y SUS SEDES EXTERNAS".

2. **PRESUPUESTO ESTIMADO:** El presupuesto oficial total estimado es por la suma de **MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA CUATRO MIL OCHO PESOS ($1.143.334.008) M/CTE**, **INCLUIDO IVA** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

3. **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN** Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones y demás documentos que hacen parte del Proceso de Selección publicados en la Plataforma transaccional de SECOP II.

4. **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO** Los documentos del Proceso podrán consultarse a través de Internet en www.colombiacompra.gov.co, según lo dispuesto en el aviso de convocatoria y lo señalado en los mismos.

El presente aviso se emite y publica, a los 5 días del mes de noviembre de 2024**.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT CUNDINAMARCA